



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/464
24 de junio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1996 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DEL SUDAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Con referencia a la resolución 1054 (1996) del Consejo de Seguridad, tengo el honor de adjuntar un informe en el que figuran los esfuerzos desplegados y las medidas adoptadas por el Gobierno del Sudán, así como la cooperación prestada para la aplicación de dicha resolución.

Habiendo presentado el informe, el Gobierno del Sudán desea recordar los esfuerzos constantes que ha desplegado el Sudán para cumplir de manera consecuente con la resolución 1044 (1996) del Consejo de Seguridad y las declaraciones del Órgano Central de la Organización de la Unidad Africana para prevenir, afrontar y resolver conflictos, como una manifestación de su plena adhesión a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, deseo reiterar la condena del Sudán en los términos más enérgicos, al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como la plena adhesión del Sudán a los principios de buena vecindad y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados.

Le ruego tenga a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ali M. O. YASSIN
Representante Permanente

ANEXO

[Original: árabe]

Informe sobre las medidas adoptadas por el Sudán de conformidad con la resolución 1054 (1996) del Consejo de Seguridad

En el presente informe se resumen los acontecimientos recientes relativos al intento de asesinato del Presidente de Egipto y de las medidas e iniciativas adoptadas por el Sudán en cumplimiento de lo establecido en la resolución 1054 (1996) del Consejo de Seguridad.

I. LA BÚSQUEDA DE LOS TRES SOSPECHOSOS

1. Mustafá Hanza, principal sospechoso

a) Poco antes de la aprobación de la resolución 1054 (1996) del Consejo de Seguridad, el periódico londinense Al-Hayat, en su edición de 21 de abril de 1996, publicó una entrevista realizada por su corresponsal Ahmad Muwaffaq Zaydan, con el principal sospechoso, Mustafá Hamza, en su lugar de residencia en la provincia de Konar del Afganistán. En la entrevista, Hamza indicó que el Sudán era inocente de los cargos formulados contra ese país. En ese mismo sentido, el 23 de abril de 1996, la MBC de Londres presentó el vídeo de una entrevista con el sospechoso Mustafá Hamza en su lugar de residencia en el Afganistán en la que éste indicó, entre otras cosas, que el Sudán no había participado en los asuntos de que se le acusaba.

b) El 23 de abril de 1996, según un informe publicado en el periódico Al-Hayat, el Embajador del Afganistán en El Cairo declaró que, el principal sospechoso Mustafá Hamza estaba en territorio afgano en una zona que no estaba bajo el control de su Gobierno.

c) El 23 de mayo de 1996, el Ministro de Relaciones Exteriores del Afganistán dirigió una carta a su homólogo sudanés en la que le informaba que, Mustafá Hamza, principal sospechoso en el intento de asesinato del Presidente de Egipto, no se encontraba en el territorio bajo el control del Estado y que algunas informaciones indicaban que había sido visto en zonas bajo el control del Taleban.

d) En su edición de 6 de mayo de 1996, la revista Al-Wasat publicó un informe de su corresponsal en El Cairo, Ayman Kamal, de que Egipto había pedido al Gobierno del Pakistán que ayudara en el arresto de Mustafá Hamza ejerciendo presión sobre el movimiento Taleban. La solicitud había sido formulada al Embajador del Pakistán en El Cairo por el Director del Departamento de Asia en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Egipto. La revista señalaba que Egipto concedía particular importancia a la ayuda del Pakistán en relación con dicha solicitud e indicaba que el Embajador del Pakistán había garantizado la disposición de su país a prestar toda la asistencia posible en ese sentido.

/...

2. Muhammad Siraj, segundo sospechoso

Dadas las dificultades con que había tropezado el Gobierno del Sudán en la búsqueda de los sospechosos debido a la escasez de información disponible, las autoridades sudanesas pertinentes pidieron de nuevo asistencia a la Organización Internacional de Policía Criminal (OIPC/Interpol) en los esfuerzos desplegados para arrestar a los sospechosos.

De todo lo anterior se desprende lo siguiente:

a) La extensa investigación llevada a cabo por las autoridades pertinentes en el Sudán no han producido indicio alguno del paradero de los sospechosos ni pruebas de su presencia en el Sudán;

b) Las declaraciones formuladas por el principal sospechoso, Mustafá Hamza, indican que el segundo sospechoso está en un país que no es el Sudán, y ello corrobora los resultados de la investigación realizada por las autoridades sudanesas pertinentes.

3. Yasim, tercer sospechoso

a) La identidad del tercer sospechoso es desconocida, ya que los datos de identificación y la descripción proporcionada por las autoridades etíopes son insuficientes e incompletas. La solicitud etíope al Gobierno del Sudán es incompleta y no viene acompañada de foto alguna del sospechoso. El texto completo de la información proporcionada en la solicitud es el siguiente:

Izat/Yasim

Nombre verdadero:	--
Nacionalidad:	Egipto
Estatura:	5 pies y 7 pulgadas
Color de la piel:	Tez medianamente oscura
Color del pelo:	Negro y corto; sin vello facial
Edad:	Aproximadamente 34 años
Complexión:	Delgado
Señas particulares:	Ninguna cicatriz evidente. No usa anteojos. Usa un reloj digital de caja metálica marca Casio en su mano izquierda
Estado civil:	Casado

b) Etiopía no ha logrado proporcionar todavía ninguna información adicional sobre el sospechoso.

c) En las declaraciones indicadas anteriormente, el principal sospechoso niega que haya existido un tercer sospechoso.

4. El Sudán ha demostrado su deseo y disposición de cooperar con todas las partes interesadas en la búsqueda y captura de los sospechosos, y lo ha afirmado en sus contactos con la Organización de la Unidad Africana, las Naciones Unidas y, reiteradas veces, con la OIPC/Interpol.

5. Las dificultades surgidas en torno a la cuestión se confirman por la información que hemos recibido relativa al aplazamiento del juicio secreto de los tres sospechosos en Addis Abeba, según indica la prensa etíope. Toda parece indicar que el tribunal, tras escuchar las declaraciones de los testigos, pidió al Ministerio Fiscal que presentara pruebas adicionales para fundamentar los cargos. Todo ello según el informe que aparece en la página 8 de la edición de Press Digest de 23 de mayo de 1996, con citas del periódico Addis Zemin.

6. El Gobierno del Sudán, al citar los acontecimientos y medidas señalados, desea afirmar que respeta y cumple plenamente todos los pactos internacionales y regionales pertinentes. Reafirma su disposición a cooperar con todas las partes a fin de capturar a los sospechosos y hacerlos comparecer ante la justicia.

II. ACUSACIONES DE QUE EL SUDAN APOYA EL TERRORISMO

El Gobierno del Sudán afirma su condena y rechazo de toda forma de terrorismo. Afirma, además, que cumple con todos los pactos y acuerdos encaminados a combatir y eliminar el terrorismo en todas sus formas. En el presente informe se enuncian las medidas adoptadas por el Sudán para poner fin a la estancia en su territorio de algunos nacionales de países extranjeros con miras a evitar acusaciones o sospechas.

El Gobierno del Sudán desea expresar ante todo que, en estos momentos, no existen cargos ni pruebas en sus registros penales ni políticos, de ninguna persona ni Estado, contra las personas que son objeto del presente informe. La presencia de esas personas en el Sudán se basó en consideraciones puramente humanitarias respetadas por todos los países.

Tras una revisión general del sistema de visados de entrada al país y un estudio y examen de los casos de todos los extranjeros que habían llegado al Sudán en la situación que prevalecía antes, y que no preveía acuerdos ni medidas concretas para la entrada ni la residencia, se adoptaron medidas para garantizar la salida de algunos grupos del territorio sudanés.

1. Egipcios

Treinta y siete egipcios han salido del territorio sudanés. De los egipcios que estaban en el Sudán, sólo permanecen los que estaban con carácter oficial, como personas que trabajan en la Embajada de Egipto o en las oficinas egipcias de irrigación en el Sudán.

Se ha entregado a las autoridades egipcias una lista con el nombre de los egipcios que salieron del Sudán, y el Sudán ha reiterado su disposición a cooperar con el Gobierno de Egipto en la verificación de los que permanecen en el país.

2. "Árabes afganos"

Se ha vigilado a las personas conocidas como "árabes afganos" y ya todos han salido del territorio sudanés.

3. Usamah Bin Ladin

El inversionista árabe Usamah Bin Ladin también salió del Sudán, el 19 de mayo de 1996, y se informó consecuentemente a las Naciones Unidas en una carta distribuida el 31 de mayo de 1996 como documento S/1996/402 del Consejo de Seguridad.

4. Palestinos

La situación y el estatuto de los nacionales palestinos mencionados en las reuniones del Consejo está siendo examinada en cooperación con la Embajada de Palestina en Jartúm. Algunos grupos han salido del Sudán.

El Gobierno del Sudán, al citar en el presente informe las medidas que ha adoptado para eliminar toda duda respecto de su actitud con relación al terrorismo, afirma una vez más su política constante de ejercer vigilancia estrecha para evitar la entrega de visados de entrada, tránsito o residencia en el territorio sudanés a personas sospechosas. Afirma además su disposición a cooperar con todo país que tenga información relativa a la presencia en el Sudán de personas que representen un peligro para la seguridad de ese país.

III. LAS RELACIONES ENTRE EL SUDÁN Y LOS PAÍSES VECINOS

De conformidad con los profundamente arraigados principios de su civilización y cultura, el Sudán está firmemente adherido al principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y procura incansablemente promover las relaciones bilaterales y la cooperación regional, en particular con los Estados vecinos de una zona que, a lo largo de la historia, ha sido una encrucijada de integración y un ejemplo de coexistencia afroárabe. A pesar de los acontecimientos adversos que han afectado a sus relaciones con algunos de sus vecinos, el Sudán se enorgullece de las singulares relaciones que mantiene con los Estados vecinos y trata de promover y desarrollar esas relaciones con miras a ampliar las perspectivas de cooperación e integración bilateral y regional.

a) Las relaciones entre el Sudán y Kenya han evolucionado continuamente; los dos países han cooperado plenamente en la promoción de sus intereses políticos, económicos y sociales orientados por un comité ministerial conjunto. Kenya también ha acogido a refugiados sudaneses; además, parte de la Operación Supervivencia en el Sudán, que presta socorro a las personas afectadas por la guerra en el Sudán meridional, ha tenido su base operativa en Kenya. Por otro lado, Kenya encabezó las actividades emprendidas por la Autoridad Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo en busca de una solución pacífica al problema del Sudán meridional. Este es un ejemplo de la buena voluntad con que el Sudán acepta la cooperación regional encaminada a resolver un problema que, a pesar de su naturaleza interna, afecta a toda la región.

b) El Sudán mantuvo relaciones estrechas con Eritrea desde que ese país declaró su independencia hasta 1993. Sus relaciones con el nuevo Estado eran de amistad y de cooperación. El Sudán prestó asistencia al pueblo de Eritrea, acogió a un gran número de refugiados de Eritrea y participó en el referéndum y en el establecimiento de las instituciones políticas de ese país. Cuando se

proclamó la independencia, el Sudán fue el primer país en reconocer al Estado independiente de Eritrea, y el Presidente del Sudán fue el primer Jefe de Estado en visitarlo. Los dos países establecieron un comité ministerial por conducto del cual el Sudán participó en la prestación de asistencia técnica y material a Eritrea e impidió que los refugiados en el Sudán participaran en actividades militares o políticas dirigidas contra el Gobierno de Eritrea.

A pesar de que el Sudán ha demostrado sus buenas intenciones respecto de Eritrea, este país ha venido formulando acusaciones infundadas contra el Sudán. Eritrea rompió las relaciones diplomáticas que mantenía con el Sudán y posteriormente entregó los locales que ocupaba la Embajada del Sudán a elementos de la oposición, en violación de la práctica diplomática. Patrocinó una conferencia de la oposición y del movimiento rebelde del Sudán y apoyó sus decisiones, en las cuales se instaba a derrocar el régimen del Sudán por medios militares. El Jefe de Estado de Eritrea expresó ese apoyo de forma explícita, manifestando su voluntad de respaldar a quienes tomaran las armas para derrocar al régimen del Sudán. Con ese fin, se establecieron campamentos de adiestramiento militar, visitados por un corresponsal de la British Broadcasting Corporation (véase el documento S/1996/358, de 21 de mayo de 1996).

c) Las relaciones entre el Sudán y el Chad se han caracterizado por la estabilidad y un firme crecimiento basado en el entendimiento y la cooperación mutuos, promovidos por un comité ministerial conjunto que supervisa todos los aspectos de la relación entre los dos países. Además de haber ampliado considerablemente sus actividades en las esferas económica y social, los dos países han intentado recientemente volver a demarcar su frontera común, cuestión pendiente desde la época colonial. El Sudán también participó en las delegaciones de observadores enviadas al Chad con motivo de las elecciones celebradas recientemente e hizo lo posible por que los chadianos que residían en el Sudán participaran en la votación. Recientemente, el Sudán, el Chad y la República Centroafricana, celebraron una cumbre presidencial tripartita otro ejemplo de cooperación regional del Sudán en beneficio de los países y pueblos de la región (véase el documento S/1996/294 de 17 de abril de 1996).

d) Las relaciones entre el Sudán y la República Centroafricana constituyen otro ejemplo de relaciones de buena vecindad. Los comités ministeriales conjuntos establecidos por los dos países han puesto en marcha actividades estrechamente coordinadas con vistas a ampliar la cooperación bilateral y regional. La República Centroafricana fue el anfitrión de la cumbre tripartita que celebraron el Sudán, el Chad y la República Centroafricana en enero de 1996. Con la supervisión de las Naciones Unidas, los países están tratando de promover la repatriación voluntaria de los refugiados.

e) El Sudán sigue empeñado en mantener relaciones con Uganda conforme a principios de buena vecindad. El Presidente del Sudán visitó Uganda en 1990 para tratar de convencer al Presidente de ese país de que no prestara apoyo al movimiento rebelde que ha venido tratando de socavar las relaciones entre los dos países. A raíz de esa visita y de actividades posteriores, se firmó un acuerdo sobre seguridad en abril de 1990, en virtud del cual no se prestaría refugio ni apoyo a los movimientos opositores, se trataría de entablar, relaciones de buena vecindad y se establecerían puestos militares de observación en la frontera entre los dos países. En abril 10 de 1994, no obstante, Uganda pidió que se levantaran esos puestos, con lo cual manifestó su intención

premeditada de seguir apoyando al movimiento rebelde y fomentando los actos de agresión. Uganda exacerbó aún más las relaciones entre los dos países al atacar a miembros de la misión diplomática del Sudán y al romper, el 23 de mayo de 1995, sus relaciones diplomáticas con el Sudán.

A pesar de los hechos mencionados, el Sudán estuvo dispuesto a atender a quien se ofreciera de mediador para resolver las controversias entre los dos países. Acogió con beneplácito la mediación del Presidente de Austria y posteriormente del dirigente de la Jamahiriya Árabe Libia, a raíz de las cuales se firmó la Declaración de Trípoli el 5 de abril de 1995. No obstante, Uganda contravino los principios de la Declaración al declarar persona non grata al Encargado de Negocios de la Embajada del Sudán el 10 de abril de 1995, apenas cinco días después de firmar la Declaración.

El Sudán acogió con beneplácito la iniciativa adoptada por el Presidente de Malawi el 7 de junio de 1995, que culminó en un acuerdo sobre la normalización de las relaciones entre los dos países y el establecimiento de un comité que se ocuparía de supervisar ese proceso, presidido por Malawi e integrado por el Sudán y Uganda. Uganda no asistió a varias reuniones del Comité, conforme a sus intención previa de cometer actos de agresión contra el Sudán. El Presidente de Uganda ha mencionado abiertamente esas intenciones a su Parlamento.

Posteriormente, el 25 de octubre de 1995, se internaron en el territorio del Sudán, fuerzas ugandesas que llegaron incluso hasta las ciudades de Farjuk y Maqwa, con la misión de prestar asistencia a fuerzas rebeldes.

No obstante, el Sudán dio muestras de moderación y tolerancia ante las acciones de Uganda y siguió tratando de buscar una solución pacífica y duradera para el conflicto. En consecuencia, acogió con beneplácito la misión emprendida por el Subsecretario de Estado para las Relaciones Exteriores de Malawi, encaminada a reactivar las gestiones de mediación de su país. No obstante, Uganda, según su costumbre, no asistió a la reunión prevista para febrero de 1996, lo cual indicaría su desprecio de las gestiones de mediación encaminadas a restablecer las relaciones entre los dos países y su intención de seguir perpetrando actos de agresión, manifestada en su reciente bombardeo de la ciudad fronteriza de Kana.

f) Las relaciones ampliadas entre el Sudán y el Zaire, el entendimiento y la cooperación recíprocos entre funcionarios de los dos países y sus actividades constantes de promoción de intereses bilaterales y regionales comunes constituyen otro ejemplo de la preocupación del Sudán por las relaciones con sus vecinos y de su empeño en mejorarlas. El comité ministerial conjunto establecido por los dos países ha promovido la cooperación económica y social y la repatriación voluntaria de refugiados.

g) Las relaciones de buena vecindad entre el Sudán y Etiopía se han fortalecido a lo largo de los muchos años de actividad de sus comités ministeriales conjuntos. La frontera entre los dos países se ha mantenido estable y los Jefes de Estado y las delegaciones de los dos países han intercambiado visitas. El grupo de la Autoridad Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo constituye un ejemplo de cooperación en el plano regional. A pesar del malentendido que se produjo tras el intento de asesinato del Presidente de Egipto, el Sudán ha adoptado una política de moderación sobre el particular.

Mantendrá sus buenas intenciones para con Etiopía y tratará de preservar la singularidad de las relaciones entre ambos países y pueblos. A ese respecto, se recordará que el Sudán tuvo a bien enviar al Jefe de Estado Mayor de sus fuerzas armadas para que participara de observador en la reunión de Jefes de Estado Mayor del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la OUA. En esa oportunidad, el Jefe de Estado Mayor del Sudán adoptó la iniciativa de reunirse con su homólogo etíope y de afirmar el deseo del Sudán de estabilizar la situación entre los dos países y de promover la cooperación mutua en materia de seguridad.

h) En el contexto de la política afirmativa del Sudán y de su firme adhesión al principio de la buena vecindad y a la promoción de la cooperación regional con sus vecinos, el país participó en las reuniones del Consejo Ministerial de la Autoridad Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo celebradas en Djibouti en abril de 1996, en que el Consejo tomó nota de la Carta para la Paz en el Sudán. El Sudán también participó en las reuniones de expertos de la Autoridad Intergubernamental celebradas en Addis Abeba del 10 al 15 de junio de 1996, en que se prepararon programas y proyectos de cooperación regional en las esferas de la solución de conflictos, la seguridad alimentaria y la infraestructura; el Sudán fue elegido Presidente del Comité de Seguridad Alimentaria. En las reuniones, también se destacó la necesidad urgente de activar la iniciativa de la Autoridad Intergubernamental, para la paz en el Sudán y de resolver los conflictos entre los Estados de la región mediante el diálogo. Desde luego, las reuniones culminaron en un encuentro con donantes y representantes de la comunidad internacional, los cuales encomiaron el nuevo enfoque de la Autoridad Intergubernamental para la solución de los problemas de la región y el logro del desarrollo para sus pueblos.

i) Las relaciones ampliadas entre el Sudán y Jamahiriya Árabe Libia se basan en el mismo enfoque, bajo la supervisión de órganos de integración en las esferas política, económica y social. La Jamahiriya Árabe Libia encabeza una iniciativa encaminada a convertir la integración bilateral en integración regional con Egipto, iniciativa que el Sudán acoge con beneplácito.

j) Egipto es un vecino al que nos unen vínculos de civilización, historia y hermandad. Las relaciones entre el Sudán y Egipto son singulares y firmes y se mantienen ajenas a perturbaciones pasajeras. El Sudán desea disipar todo malentendido relacionado con el intento de asesinato del Presidente de Egipto, condenado por el Sudán cuando ocurrió. El Sudán adoptó la iniciativa de establecer lazos con sus hermanos egipcios en dos reuniones celebradas por los Ministros de Relaciones Exteriores de los dos países junto con la ceremonia de firma del Tratado sobre una zona libre de armas nucleares en África. En esa oportunidad, las dos partes afirmaron que la seguridad nacional de uno y otro país eran aspectos complementarios y destacaron los principios de buena vecindad, no agresión y solución pacífica de controversias.

k) El Sudán afirma su voluntad de reparar sus relaciones con los países vecinos y espera que éstos compartan su deseo y la firmeza de su intención para que todos puedan disfrutar de la estabilidad y de los frutos de la cooperación.

IV. CONCLUSIÓN

El Sudán espera que las declaraciones que anteceden sirvan de fundamentos, pruebas y testimonios que ayuden al Consejo de Seguridad a reconsiderar sus resoluciones 1044 (1996) y 1054 (1996) en aras de la justicia. El Gobierno del Sudán expresa asimismo su voluntad de cooperar plenamente con el Consejo de Seguridad y con las Naciones Unidas en todas las cuestiones de interés para la comunidad internacional.
